

Venezolano acusado en México de causar incendio en centro de migrantes permanecerá preso

Jeison Daniel Catarí Rivas es el único extranjero señalado por la Fiscalía de México por el incendio ocurrido el 27 de marzo. La orden de aprehensión contra el venezolano se basa en declaraciones de otros migrantes que dijeron haberlo visto cómo prendía fuego a una pila de colchonetas en el centro para migrantes de Ciudad Juárez. Los otros acusados son tres agentes del INM y un guardia de seguridad del local donde se produjo el siniestro que mató a 40 personas.

Un juez de control abrió un juicio por los delitos de homicidio y lesiones dolosas al venezolano Jeison Daniel Catarí Rivas, acusado por la Fiscalía de México de ser «autor material por acción» del incendio que dejó un saldo de 40 migrantes fallecidos y casi 30 heridos en un centro del Instituto Nacional de Migración (INM) de Ciudad Juárez.

Con información de Tal Cual